

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 021 – GADPLU-Q – 2024

### SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los veinte días de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 021 – GADPLU-Q-2024**, según lo establece el Art. 70, literal c) del COOTAD; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alban Álvarez Josué Tito, y como secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN. 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 020 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024.5.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 009 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.6.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL EL AVANCE DEL PROCESO DE INFIMA CUANTÍA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COLISEO MEMYN ZUÑIGA Y GARY URDANIGO”.7.- CLAUSURA. PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

– **PRESIDENTA:** Buenas tardes, compañeros vocales, señora secretaria, vamos a iniciar con la sesión ordinaria N° 021 correspondiente al veinte de noviembre, por favor secretaria proceda a tomar asistencia correspondiente para la constatación del quórum. **Secretaria:** se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** presente, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** presente, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** señora presidenta antes de decir presente, sería bueno que un funcionario transmita en vivo, porque todas las sesiones de junta son publicas, una recomendación que les hago, para que no haya ningun problem, porque nosotros no ocultamos nada. **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** presente; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** presente. **Secretaria:** con la presencia de los cinco vocales principales del GAD parroquial existe el quorum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD “las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo”. **PRESIDENTA:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **Secretaria:** **SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN:** compañeros nuevamente buenas tardes, los puntos que se tratan en una asamblea es de acuerdo a lo que realmente se va a trabajar y esta vez no va a ser la excepción, con toda la cordura y compromiso que nosotros tenemos, para eso fuimos elegidos, bueno una vez que se ha constatado que existe el quorum reglamentario declaro instalada la sesión ordinaria N°021, agradeciéndoles a cada uno de ustedes por su predisposición. Siguiendo punto del orden del día señora secretaria, **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PRESIDENTA:** Compañeros está en consideración de ustedes el orden del día para su aprobación. **Secretaria:** El

vicepresidente, Luis Cayo, solicita el uso de la palabra. **SR. CAYO DEFÁZ LUIS FABIAN:** Muy buenas tardes, señora presidenta, compañeros vocales, medios de comunicación, propongo y elevo a moción la aprobación del orden del día, ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** El señor Tito Albán, solicita el uso de la palabra: **LIC. ALBAN ÁLBAREZ JOSUÉ TITO:** Buenas tardes, apoyo la moción presentada por el vicepresidente, Sr. Luis Cayo, **Secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por el vicepresidente Sr. Luis Cayo, la misma que es apoyada por el vocal Lic. Tito Albán, **PRESIDENTA:** si no existiendo más mociones, sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la votación respectiva para la aprobación del orden del día: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** apoyante de la moción, a favor **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** proponente de la moción, a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor. **Secretaria:** Bien señora presidenta con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día. **PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **Secretaria:** CUARTO PUNTO. – **APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 020 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024.** **PRESIDENTA:** compañeros a sus correos llego toda la documentación, ustedes tuvieron tiempo para revisarla, está a consideración, pueden presentar su moción. **Secretaria:** La vocal, Deysi Córdova, solicita el uso de la palabra. **ABG. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** propongo y elevo a moción para que sea aprobada el acta de la sesión ordinaria N°020 GADPLUQ-2024. **Secretaria:** El vicepresidente, Luis Cayo, solicita el uso de la palabra. **SR. CAYO DEFÁZ LUIS FABIAN:** apoyo la moción presentada por la compañera Deysi Córdova, **Secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por la Vocal, Deysi Córdova, la misma que es apoyada por el vicepresidente Sr. Luis Cayo. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la aprobación del acta N° 020-GADPLU-Q-2024: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** apoyante de la moción, a favor, **Abg. Córdova Córdova Deysi Mariela;** proponente de la moción, a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor, **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de sesión ordinaria de junta No 020-GADPLU-Q-2024 celebrada el día miércoles 30 de octubre del 2024. **PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **Secretaria:** QUINTO PUNTO. - **APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 009 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.,** **PRESIDENTA:** igualmente compañeros llego a sus correos las actas, y está a consideración el punto número cinco. **Secretaria:** El vocal Tito Albán, solicita el uso de la palabra. **LIC. ALBAN ÁLBAREZ JOSUÉ TITO:** Buenas tardes, compañera presidenta, compañeros vocales, medios de comunicación presente, saludar al doc. Ricardo Yépez, que se encuentran en esta sesión ordinaria, así es compañeros, propongo y elevo a moción para que sea aprobada el acta de la sesión extraordinaria N°009. **PRESIDENTA:** hay una moción presentada ¿alguien apoya? **Secretaria:** El vicepresidente, Luis Cayo, solicita el uso de la palabra. **SEÑOR. CAYO DEFÁZ LUIS FABIAN:** apoyo la moción presentada por la compañero **Secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por el vocal Tito Albán, la misma que es

apoyada por el vicepresidente Luis Cayo. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la aprobación del acta de sesión extraordinaria N° 009-GADPLU-Q-2024: Lic. Alban Álvarez Josué Tito; proponente de la moción, a favor, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian; apoyante de la moción, a favor, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela; a favor, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl; a favor; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth; a favor, **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de sesión extraordinaria de junta No 009-GADPLU-Q-2024 celebrada el día jueves 07 de noviembre del 2024. **PRESIDENTA:** continúe con el sexto punto del orden del día. **Secretaria: SEXTO PUNTO. - PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL EL AVANCE DEL PROCESO DE INFIMA CUANTÍA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COLISEO MEMYN ZUÑIGA Y GARY URDANIGO".** **PRESIDENTA:** en este punto le doy paso al Ingeniero Gorky Castillo, técnico del GAD para que dé a conocer al pleno de la junta el avance del proceso de ínfima cuantía, **ING. GORKY CASTILLO:** Buenas tardes, a través de un proceso de ínfima cuantía, el GAD, está interviniendo en la cancha Memín Zúñiga para hacer exactamente lo que dice aquí en la orden de compra: cortado de grietas longitudinales y transversales de cancha, picado de grietas transversales y longitudinales de cancha, sikado de grietas cortadas, masillado de grietas picadas, pulida general con helicóptero, pintura total de cancha, tablero resistente en acero y vidrio templado y su instalación, pintura de columnas de cercha y grada lateral, marcador electrónico inalámbrico instalado, mantenimiento de pedestales de tableros de básquet y limpieza e hidrolavado de estructuras metálicas vertical. Cuando nosotros empezamos a intervenir esa cancha por medio de contratista lo primero que hicimos fue hacer el corte de las grietas longitudinales, del lado este y oeste, y nos encontramos que obviamente han habido varias intervenciones en la cancha, unas con ciertas especificaciones y otras con ciertas especificaciones, aquí tengo yo lo que hemos podido recabar del portal de compras públicas es que el primer proceso se inició en el año 2015, luego tenemos construcción de segunda etapa de la cancha de uso múltiple tras el cuerpo de bomberos-camerinos-escenario deportivo en la parroquia La Unión, en agosto del 2016, ahí tenemos simplemente a lo que es cancha, pintura de cancha interior pintura sintética y señalización de cancha, significa que no intervinieron en la cancha más que pintura, eso fue en agosto del 2016, el siguiente proceso es obra de reparación y mantenimiento de la cancha de uso múltiple tras el Cuerpo de Bomberos y la cancha de uso múltiple del barrio Santa Rosa 2018, esta es una ínfima hecha por el señor Darwin Cevallos, aquí si dice mantenimiento de cancha de uso múltiple, no sabemos el detalle del mantenimiento, y tenemos luego construcción de cubierta metálica perimetral y adecuación de áreas internas de cancha de uso múltiple de la Av. Luis Vargas Torres y Cuenca de la parroquia La Unión, cantón Quinindé, esta si es obra municipal ejecutada por el Ing. Juan José López Carvajal, fecha enero 2021 cien mil dólares (100 000,00), aquí hay un detalle, mientras que acá en el primer proceso nosotros encontramos con que hay un sobre piso un contrapiso en la cancha que incluye malla electrosoldada, sorprendentemente en la que ejecuta el municipio dice contrapiso de hormigón simple significa que aquí no incluye malla electrosoldada, entonces al no incluir malla electrosoldada el contratista lo que hace es simplemente

hacer una estructura de hormigón simple y no le pone malla electrosoldada, con eso nos encontramos nosotros al ejecutar como GAD la intervención de la cancha, nos encontramos que esta es la cancha, ejecutada en hormigón simple por el Municipio, ósea el ultimo sobre piso y en las áreas perimetrales nos encontramos un área ejecutada con malla electrosoldada, nosotros vamos a la inspección técnica conjuntamente con la compañera presidenta y los señores vocales, nos encontramos con grietas transversales y longitudinales y nos encontramos también con un pequeño levantamiento de las áreas perimetrales que significa que el nivel del área perimetrada estaba un poquito levantada, por decir un milímetro, significa que la cancha no está actuando como una estructura homogénea o uniforme sino disforme, esta se deforma de una manera y la cancha se deforma de otra ¿Por qué? Porque esta tiene malla y la cancha no tiene malla, al darnos cuenta de eso yo le he pedido a la presidenta me dé un espacio para explicarles que se va a repetir lo que dice la gente en la calle, se seguirá interviniendo esa cancha y no se la arregla nunca porque realmente esa cancha para poder darle una verdadera transformación se requiere una intervención integral, levantar todo el piso, lo que queremos decir con esto es, le vamos a dar una solución con esta intervención a lo que ocurre en la cancha hasta el momento, pero esto no supone que las grietas longitudinales y transversales no se vuelvan a producir por eso yo les decía señora presidenta los vocales tiene que tener un mismo discurso y tenemos que liberarnos de culpa porque esto se debe a la mala ejecución de parte tanto del GAD Parroquial como del GAD Municipal y un agravante es que uno de los procesos que ejecuta el GAD anterior quien fiscaliza es la CONAGOPARE, la CONAGOPARE ustedes saben que nunca viene, los técnicos y fiscalizadores vienen simplemente a suscribir el acta de recepción provisional, que significa que no ha habido fiscalización, en el caso del proceso de la primera etapa aparece aquí si aparece un fiscalizador que es el Ing. Gilberto Espinoza, significa que si hubo control de obra, entonces nos encontramos con esas novedades de que siempre la cancha se va a seguir deformando como se ha venido deformando, esta de una manera y las áreas perimetrales de otra, si no le podemos hacer traslape, porque no tenemos hierro de este lado de acá, para hacer traslape de hierro al área perimetral, si tuviese hierro haríamos traslape, y si nosotros pudiéramos prolongar el hierro a la cancha, esta faja de hormigón se va a seguir deformando igual, lo va a levantar al hierro, porque el hierro realmente está trabajando en forma parcial no integral, entonces esto supone que la cancha en un año dos años va a presentar las mismas grietas y nosotros como GAD seremos las víctimas también de una mala información de una mala percepción de la ciudadanía pensando que podemos ser nosotros los culpables, yo con esto trato de liberarnos de culpa porque realmente nosotros lo que hemos hecho es intervenir en lo que nos han pedido los deportista y nos encontramos con esta novedad, de haberlo sabido en su momento, le hubiese dicho a la presidenta que mejor no hagamos porque realmente ese trabajo es integral. **ABG CORDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** "señora presidenta, tomo la palabra, ¿se acuerda cuando le llamé? al compañero vocal también Tito Albán, le dije vamos hacer una inspección, el primer motivo fue para derrocar el muro que estaba arriba por los motivos que les explique a ustedes, por la denuncia que hubo y que me llamaron, luego bajamos fuimos con el técnico, compañeros con ustedes mismo fuimos hacer la inspección, entramos a los camerinos, entramos a los baños, estaban también deterioradas las puertas, se dijo

que se iba hacer una intervención, yo quiero decirles compañeros vocales, bueno yo voy a decir la verdad, ósea nosotros como vocales, no somos técnicos, no somos ingenieros civiles, pero lamentablemente teníamos que habernos precavido antes de aprobar una ínfima para intervenir la cancha, fui uno de los vocales que aprobamos, porque no estoy en contra del desarrollo de La Unión, realmente la cancha Memín Zúñiga es donde los jóvenes practican deportes, ha sido de años y años, también es lugar donde se hacen los concursos regionales, nacionales, también nosotros utilizamos y demás instituciones, entonces yo digo como vocal, o sea hay que asumir nosotros también nuestro error, ósea esa cancha ha sido para todas las administraciones para sacar el dinero de donde sea, ósea discúlpenme que lo diga así pero hacer algo mal a cada rato a cada rato, es botar la plata del pueblo, y los pobres deportistas a cada rato no entrenan, aquí están más personas, el doctor Yépez, él también es testigo porque también entrena ese deporte, o sea ¿a que jugamos?, si nosotros tenemos, discúlpeme ingeniero Gorky, tenemos un técnico, antes de haber aprobado la ínfima, dentro del presupuesto, teníamos que haber hecho el análisis técnico, nosotros como vocales nomás hicimos la aprobación porque pensábamos que nomás era un rebacheo, yo fui dos veces hacer la inspección ya, a la fiscalización, no me pudo acompañar el técnico, bueno ese tema, es otro que ya tengo que analizarlo ya mismo, y me encuentro con el maestro y el técnico, y me dicen que no, es imposible eso va hacer un rebacheo, ósea un año más o dos años más, vuelta vamos a empezar esto, ósea teníamos que ser una administración diferente, se supone que teníamos que marcar la diferencia, o sea eso digo señora presidenta, poco a poco ir viendo, nosotros como vocales no somos técnicos". **ING. GORKY CASTILLO:** solo con intervenir nos pudimos dar cuenta, ya que nos encontramos con una parte de la malla, antes no podíamos saberlo, **ABG CÓRDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** ¿solo se va a intervenir eso?, ¿un tapadero nomás? Igual las puertas del baño no están, y era el motivo por el cual yo quería el derribamiento del muro. **PRESIDENTA:** "haber en esa parte que usted menciona abogada, solamente interviniendo era que nosotros nos íbamos a dar cuenta y verificar cual es el daño, usted y todos los vocales y en mi calidad de presidenta, las agrupaciones, las asociaciones vinieron, nosotros lo que hacemos es cumplir lo que dicen, pero, llevamos al técnico y fuimos con usted con los vocales, y nos dimos cuenta que nuevamente se podía hacer una remodelación de eso, pero como le explico, únicamente interviniendo es la única forma que se podía ver, y usted lo supo porque el ingeniero Gorky lo dijo desde el principio, ahora lo que usted menciona del derribamiento eso tiene una explicación el ingeniero Gorky, un bien público nosotros no podemos andar demoliendo así por así, y eso en las conversaciones que mantuvimos, si se lo dijo, porque usted fue una de las que mencionó, que teníamos que hacerlo por los casos que nos ha mencionado, ahora lo que si solicito al técnico del GAD, es que emita un informe para que las siguientes administraciones que vengan, al GAD Parroquial, no vuelvan a invertir en una cancha que no estuvo bien, no por culpa de nosotros, eso es culpa de administraciones anteriores, y no se hizo lo que se tuvo que haber hecho, yo recuerdo que el doctor Yépez siempre venia indicando y muchas personas, que esa cancha no estaba en buenas condiciones, nosotros lo que queremos es que nuestros niños no se topen con ese desnivel que existía, por esa razón se está haciendo la intervención, pero si quedaría excelente,

que usted ingeniero emita un informe y que se deje en archivo para las siguientes administraciones que lleguen, ya nosotros lo hemos hecho con toda la buenas intención, con toda la voluntad de servir a nuestra gente para que tengan su cancha por lo menos en mejor condición de la que estaba, ahora usted puede explicar porque razón no se puede dar el derrocamiento". **ING. GORKY CASTILLO:** si, lo que pasa es que, el derrocamiento no se puede hacer porque estamos interviniendo en una obra ejecutada hace menos de 2 años, no se puede derrocar algo que se realizó en otro proceso, eso el SERCOP, no lo permite, y refiriéndome al otro caso, solo una vez que cortamos se pudo determinar cómo estuvo estructuralmente diseñada la cancha, solo cortando con la cortadora, ahí se pudo determinar de que el primer sobre piso que se ejecutó en el año 2015, ese si tenía mal, el primer sobre piso, el segundo sobre piso no tiene nada, por eso digo a veces es cuestión de la fiscalización, si el ingeniero contratista lee que dice ahí contra piso de hormigón simple y no pone, nosotros ponemos aquí en todos los procesos que tenemos nosotros como GAD, aquí todos los procesos son de cancha de uso múltiple dicen claramente lo rubros, contrapiso de hormigón simple doscientos diez kilogramos cien metros cuadrados incluye malla electrosoldada, porque así dicen las especificaciones, por eso digo el primer proceso si está claramente estipulado a la especificación técnica, dice claramente malla electrosoldada, entonces aquí fue una jugada del contratista, simplemente la hizo como leyó, pero no la hizo técnica, nosotros como GAD, deslindo responsabilidades al GAD, porque realmente nosotros no sabíamos, ahora revisando obviamente ya todo estos procesos, nos encontramos, ahora no hay informe contundente que diga o que recomiende como yo sí lo voy hacer, que diga que el GAD Parroquial de La Unión, no debe intervenir en esa cancha si no es a través de una intervención integra, habría que levantar toda la plancha y hacer una cancha nueva, porque si no, no funciona estructuralmente, la vibración de la calle hace que se esté partiendo. **LIC. ALBÁN ALBAREZ JOSUE TITO:** señora Presidenta, compañeros vocales, como vocal y presidente de la comisión de Obras Públicas, he estado bastante preocupado sobre esta situación, por ello hemos ido con el técnico y la presidenta, hacer un seguimiento de lo que se está ejecutando en esa cancha, y nos topamos con lo que usted menciona, que a lo que ya se está ejecutando la obra, no hay malla electrosoldada, que es normal que deba ir eso en la cancha, nos indica el maestro de obra de que en esa cancha, antes habían pozos sépticos y no los rellenaron si no que hicieron por arriba y los taparon nada más, ¿Cómo puede durar una cancha bastante tiempo, cuando pasa por ahí en la calle vehículos pesados? Se va a partir se va a dañar, entonces en ese sentido yo señora presidenta y técnico del GAD, como vocal y presidente de la comisión de Obras Públicas, también me mencioné, y les dije que esto ya no se vuelva a hacer más, por ahora a la final porque nos topamos con esto, como dijo la vocal nuestro error pero un error involuntario, y hacer un informe técnico de que ya no se vuelva a intervenir a menos que sea una intervención integral, para que la gente deje de especular de que se interviene en la cancha muchas veces y no dura, y claro nunca va a durar cada dos o tres años, volverá a dañarse, entonces como vocal y presidente de la comisión de Obras Públicas estoy de acuerdo en que se elabore un informe técnico para que quede asentado esta situación. **PRESIDENTA:** muy bien, gracias, ¿alguien más?, bueno cuando el ingeniero Gorky me pidió hacer esta reunión para aclarar este tema, por eso lo puse como punto en este orden del

día, ya quedamos aclarado, error involuntario, que solamente lo pudimos notar al momento de la intervención de la cancha, yo sí con esta recomendación le pido al ingeniero Gorky técnico del GAD que emita su informe, se lo deje en archivo y quede asentado en el acta, para las siguientes administraciones que vengan al GAD. **ABG CÓRDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** señora presidenta una pregunta, ¿obligadamente tenemos que continuar con la ínfima?, **PRESIDENTA:** es un proceso, **ING. GORKY CASTILLO:** el trabajo va a quedar bien, no va a quedar mal, lo que estamos diciendo es que no garantizamos es que ese trabajo sea definitivo y que va a permitir que la cancha funcione 10 o 20 años. **ABG CÓRDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** entonces una recomendación que podemos dar compañeros vocales antes de dar un mantenimiento de luces de canchas deportivas, como vocal principal, creo que deberíamos antes hacer un análisis técnico como ahora, creo que esto es algo que se nos ha ido de las manos, pero nos tocaría hacer así de ahora en adelante. **PRESIDENTA:** está bien su observación, pero le repito lo que hemos venido indicando, solo con la intervención nos pudimos dar cuenta de eso, habrá otros procesos u obras que a lo mejor si podemos observar antes, y en eso si seremos responsables en lo que vamos a hacer, y lo hemos estado haciendo a ustedes les consta, todas las obras han sido muy responsables. **ING. GORKY CASTILLO:** y tenemos un caso más, en el área recreativa de la parroquia La Unión, proceso ejecutado por el GAD Parroquial de La Unión, usted va a ver todos los adoquines levantados, dice la norma claramente que cuando un contratista se detecta que técnicamente, hay responsabilidades, en la construcción, hay 10 años todavía, esa área recreativa se ejecutó hace dos años, tenemos nosotros la obligación de comunicarle al contratista y pasarle ese artículo de la ley, que tiene que venir a responder por esa mala colocación de los adoquines, porque si nosotros vamos hacer la intervención en el área recreativa, ese trabajo no lo podemos hacer nosotros, nosotros podemos hacer cambio de luminarias, cambio de banquetas, cosas así, pero esto son defectos de obra, tiene que comunicarse al contratista, basado en el artículo de ley, que ellos tienen responsabilidad de 10 años cuando se trata de defecto estructural. **PRESIDENTA:** muchas gracias, compañeros, siguiente punto del orden del día **Secretaria: SEPTIMO PUNTO. - CLAUSURA: PRESIDENTA:** Bien compañeros y compañera, creo que es bueno dar a conocer todo lo que pasa, nosotros fuimos elegidos para velar por los recursos y administrar bien y estamos tratando de dar lo mejor, agradecerles por la presencia, no teniendo más puntos que tratar dentro del orden del día, declaro clausurada esta sesión.

Firmas de aprobación del ACTA N° 021 – GADPLU-Q-2024 de fecha miércoles veinte de noviembre de 2024.

Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth  
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Cayo Defaz Luis Fabian  
**VICEPRESIDENTE GAD DE LA  
PARROQUIA LA UNIÓN**

Sr. Torres Córdova Ángel Raúl  
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA  
LA UNIÓN**

Abg. Córdova Córdova Deysi Mariela  
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA  
LA UNIÓN**

Lic. Alban Álvarez Josué Tito  
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA  
LA UNIÓN**

**CERTIFICACIÓN:** En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los cuatro días del mes de diciembre del año 2024, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 021- GADPLU-Q - 2024, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 04 de diciembre de 2024

Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia  
**SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN**